

## ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

### Características del puesto de trabajo

**Persona Responsable:** D. Álvaro Granados del Río

**Proyecto de cargo:** ECL IMIBIC

**Referencia interna:** Tecnicogc\_2019

**Título del puesto que se oferta:** Técnico Responsable de Gestión de Contratos

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado para dar soporte organizativo, administrativo y legal a las áreas de gestión administrativa y de proyectos, con especial dedicación al ámbito de la investigación clínica y al Comité de Ética de la Investigación de Córdoba.

Sus tareas primordiales consistirán en la gestión, redacción y revisión de contratos relacionados con la investigación clínica y biomédica.

Asimismo, realizará otras tareas de asesoramiento legal en áreas tales como la formalización de contratos bajo LCSP, convenios, y otros contratos y colaboraciones.

**Fecha prevista de inicio:** Inmediata

**Centro de trabajo:** IMIBIC-FIBICO

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b> (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	Acorde a tablas salariales de FIBICO para el grupo profesional al que se adscribe (Entre 24.340,11 € y 34.066,69 €)
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada (completa o parcial)</b>	<b>Completa</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El candidato podrá recibir formación adicional relacionada con sus funciones.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:** Licenciatura en ADE, Grado en ADE, Licenciatura en Derecho, Grado en Derecho, Licenciatura en Derecho y ADE, Grado en Derecho y ADE.
- **Formación:** se valorará contar con formación específica adicional en gestión y asesoramiento legal del sector Salud, y/o contratación pública.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

Requisitos mínimos:

- Licenciatura en ADE, Grado en ADE, Licenciatura en Derecho, Grado en Derecho, Licenciatura en Derecho y ADE, Grado en Derecho y ADE.
- Nivel alto de inglés, demostrable a través de certificados de idiomas oficiales o por haber realizado estancias en el extranjero.

Méritos valorables:

- Experiencia laboral demostrable en el sector salud, investigación, y/o de la industria farmacéutica (por cada año de experiencia laboral en el sector sanitario 1 punto hasta un máximo de 2 puntos)
- Experiencia demostrable en la negociación, redacción y/o revisión de contratos relacionados con la investigación biomédica en el sector público o privado (0,5 puntos por cada año hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Experiencia demostrable en el ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público (0,25 puntos por cada año hasta un máximo de 1 puntos)
- Experiencia laboral demostrable de más de dos años en gestión administrativa y/o en asesoría jurídica y legal (1 punto) **(CORRECCIÓN DE ERRORES, ESTE PUNTO NO SE TRATA DE UN REQUISITO MÍNIMO COMO FIGURABA EN LA CONVOCATORIA, SINO QUE ES UN MÉRITO VALORABLE ADICIONAL)**
- Contar con Máster en abogacía, gestión de organizaciones sanitarias, investigación, derecho de la salud o similar (1,5 puntos)
- Nivel de inglés acreditable por estancia de dos o más años en países de habla inglesa, o aportación de certificado de idiomas (C1 y superiores). (1 punto)

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán como mínimo a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3,43 puntos (equivalente al 30% de la ponderación total).

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

- Participar en la gestión, negociación y redacción de nuevos acuerdos, convenios de colaboración y contratos, en especial en el área de investigación biomédica y del Comité de Ética de la Investigación de Córdoba.
- Soporte de gestión del Comité Ético de Investigación de Córdoba.
- Optimizar contenidos de gestión y jurídicos (procedimientos normalizados de trabajo, guías, contratos y cartas jurídicas).
- Asesorar en materia de cumplimiento de LOPD y LCSP.
- Cualesquiera otras funciones relativas a la gestión administrativa y al asesoramiento jurídico interno de la entidad.

### Documentación a presentar

**CV y documentación escaneada acreditativa** de cumplir los requisitos mínimos exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible indicar en el CV la duración en meses** de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:	Día	Mes	Año	Horas
<b>Fecha Inicio</b>	16	Octubre	2019	00:00
<b>Fecha Fin</b>	24	Octubre	2019	23:59

***La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos.***

***El responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA.***

**Lugar y fecha:**

**VºBº y Firma del Responsable**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*